



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

PEREIRA RISARALDA

Carrera 5 Bis entre calle 38 y 39 segundo piso

Correo Electrónico lc03per@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 14

La inserción en el presente estado corresponde al auto proferido el día DOS (2) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
1	66001-41-05-002-2020-00343-01	ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA	ALDEMAR DE JESUS PARRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	PDF

Se fija hoy TRES (3) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), siendo las siete (7:00) de la mañana.

LEONARDO CORTES PEREZ

Secretario